



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 404 /

MAT.: AUTORIZA PERMISO ESPECIAL SIN GOCE DE HONORARIOS, ROCÍO VERA SANDOVAL.

Laja, 22 de enero de 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso especial sin goce de honorarios N° 01 del 22.01.2016 autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE**, permiso especial sin goce de honorarios, a Rocío Vera Sandoval, Odontóloga del Departamento de Salud Municipal de Laja, desde el 13 de enero al 12 de febrero de 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud (2)